



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Entidad de Enlace / Paraguay

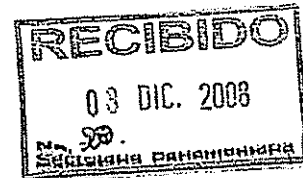
Propuesta de Acto:

Dictamen:
Proyecto de normas:
Anteproyecto de Norma:
Declaraciones:
Recomendaciones:
Informe:
Disposición: QUE INSTAURA "EL DIA DE LA DIGNIDAD DEL MERCOSUR" RECONOCIENDO LA LABOR A PERSONAS DEL AMBITO DEL PERIODISMO DE INVESTIGACION Y A FISCALES O JUECES QUE SE HAYAN DISTINGUIDO EN SUS PAISES EN LA LUCHA DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCION

Firma del Parlamentario Proponente:

Nelson Alderete
Parlamentario del Mercosur

Fecha: de noviembre de 2008





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Entidad de Enlace / Paraguay

DISPOSICIÓN NRO.

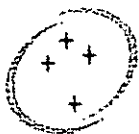
QUE INSTAURA "EL DIA DE LA DIGNIDAD DEL MERCOSUR" RECONOCIENDO LA LABOR A PERSONAS DEL AMBITO DEL PERIODISMO DE INVESTIGACION Y A FISCALES O JUECES QUE SE HAYAN DISTINGUIDO EN SUS PAISES EN LA LUCHA DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCION

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, y la reunión especializada de autoridades competentes en materia de lucha contra la corrupción, en el cual el CMC consideró que éste fenómeno ha adquirido dimensiones transnacionales y que, por tanto, su eliminación requiere cierto grado de cooperación entre los Estados, y que uno de los propósitos del Parlamento del Mercosur constituye la estimulación en la formación de una conciencia colectiva de valores ciudadanos y comunitarios para la integración, y;

CONSIDERANDO: Que, el Mercosur es un sueño, una ilusión que recorriendo ya una apreciable cantidad de tiempo, continua en su intento por la consolidación del pensamiento de grandes prohombres de la historia latinoamericana, quienes en demostración de la más profunda vocación democrática, y una honorable convicción patriótica, han construido en el sitio más noble de sus sentimientos, la Gran Nación Latinoamericana. El Mercosur, a pesar de sus tropiezos, de lo escabroso del sendero recorrido y por recorrer, debe ser necesariamente estimulado porque representa la esperanza de un mejor futuro en nuestra región para el presente y las generaciones venideras, producto del esfuerzo mancomunado y una visión compartida cimentados en la solidaridad de nuestros pueblos.

Que, atendiendo a esta realidad, que aunque difícil, vislumbra un horizonte esperanzador, es imprescindible estar atentos ante cualquier iniciativa proviniera esta de la fuente que fuere, que intente menoscabar o atentar contra la institucionalidad del Mercosur, siendo ésta, apreciada como herramienta válida para la consecución de los más elevados anhelos compartidos en la región.

Que, es sabido que se enseñorea peligrosamente en nuestras naciones una de las manifestaciones más viles y perniciosas de nuestras sociedades, la corrupción, que con su accionar, propende al vaciamiento de contenido ético y moral la relación de convivencia social, agraviando y agrediendo a la sociedad y sus instituciones, quebrantando la gobernabilidad de las naciones y fomentando un modelo de vida cimentado en la especulación, el pillaje, el menor esfuerzo, la relativización de los valores, mientras sus agentes amparados en la impunidad, tienden a descomponer y minar peligrosamente la credibilidad de los ciudadanos en el modelo democrático del gobierno de un Estado, constituyéndose en meros habitantes,



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Entidad de Enlace / Paraguay

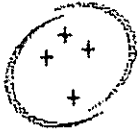
espectadores a merced de personas carentes de escrúpulos que mercan con la ignorancia, la desesperanza y la falta de oportunidades de las familias.

Que al decir de un informe del Banco Mundial la lacra de la corrupción existe tanto en países desarrollados como en países subdesarrollados. Pero en los países subdesarrollados el fenómeno está alarmantemente extendido y forma parte de la cultura económica, política, y social de los mismos. El ejército, las aduanas, la policía, la justicia, las administraciones fiscales, el ámbito educativo, la inspección de trabajo, los parlamentos, etc., están frecuentemente afectados por este mal. La pequeña corrupción administrativa está presente de tal forma que no existe otro camino para los actores económicos que pasar por ese peaje. Lo peor es que la corrupción envenena también los programas específicos de desarrollo tales como la ayuda internacional, el apoyo a la reforma agraria, o la lucha contra la pobreza etc.

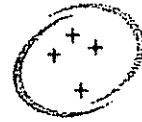
Que, además en el mismo informe sobre las ramificaciones de la corrupción en la prestación de servicios se señala que una mejora de una desviación estándar del índice de corrupción de la Guía Internacional de Riesgo País genera una reducción del 29% de las tasas de mortalidad infantil, un aumento del 52% del nivel de satisfacción de los beneficiarios de servicios públicos de atención de la salud y un incremento de entre el 30 y el 60% del nivel de satisfacción del público por las mejoras en las condiciones de las carreteras. El estudio constata asimismo que la corrupción perjudica la acumulación de capital, reduce la eficacia de la asistencia para el desarrollo, y aumenta la pobreza y la desigualdad de ingresos. Las repercusiones económicas de la corrupción son graves. El soborno aumenta los costos de la transacción y la incertidumbre sobre una economía. Igualmente, impide las inversiones extranjeras e internas a largo plazo, desvía el talento hacia actividades de captación de rentas y distorsiona las prioridades sectoriales y las elecciones tecnológicas. Expulsa a las empresas del sector formal, menoscaba la capacidad del Estado para obtener ingresos y produce un aumento incesante de los impuestos. Todo ello reduce la capacidad del Estado para prestar servicios públicos indispensables. De hecho, se produce un círculo vicioso de aumento de la corrupción y de la actividad económica informal.

Que hemos llegado al punto que describe tan bien Ayn Rand en la Rebelión de Atlas: "Cuando vean que para producir, necesitan obtener permiso de los hombres que no producen nada; cuando vean que el dinero fluye a quienes comercian, no en bienes, sino en favores; cuando vean que los hombres se hacen más ricos a través de la estafa que del trabajo y sus leyes no los protejan de ellos, pero los protejan a ellos de ustedes; cuando vean que la corrupción es recompensada y la honestidad se convierte en un sacrificio personal; Sabrán que su sociedad está condenada."

Que en la reunión especializada de autoridades competentes en materia de lucha contra la corrupción realizado en Montevideo los días 3 y 4 de diciembre del año 2007, y atendiendo a los acuerdos logrados en el Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las decisiones del Consejo del Mercado Común, se ha resuelto adoptar medidas para el fortalecimiento de la dimensión política del MERCOSUR, adoptando medidas de lucha contra la corrupción a fin de fortalecer y preservar el sistema democrático (afianzar su estabilidad y gobernabilidad), consolidar la legitimidad institucional (transparencia de la gestión) y potenciar el desarrollo integral de las naciones, en atención a que el fenómeno de la corrupción ha adquirido



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Entidad de Enlace / Paraguay

dimensiones transnacionales y que, por tanto, su eliminación requiere cierto grado de cooperación entre los Estados, siendo incorporado el tema de la lucha contra la corrupción en la agenda del MERCOSUR Político (FCCP) en la

XLVII Reunión del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR, y debido a tal incorporación, en la XXXIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados, los señores Presidentes se congratularon por dicha incorporación.

Que, la definición de **Corrupción** resultadó de la **Convención Interamericana Contra la Corrupción** suscrita en Caracas el 29 de marzo de 1996, establece como Actos de Corrupción en su Artículo VI: "El requerimiento, aceptación, ofrecimiento u otorgamiento, directa o indirectamente, a un funcionario público o a una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas. El aprovechamiento doloso u ocultación de bienes provenientes de cualesquiera de los actos de corrupción. La participación como autor, co-autor, instigador, cómplice, encubridor o en cualquier otra forma en la comisión, tentativa de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquier acto de corrupción." Según Sayed y Bruce "el mal uso o el abuso del poder público para beneficio personal y privado" entendiéndo que este fenómeno no se limita a los funcionarios públicos.

Que, en una compilación hecha en base a investigaciones realizadas por expertos en el tema de corrupción se ha identificado como:

CAUSAS

Las causas pueden ser endógenas (internas) y / o exógenas (externas). Podemos señalar como causas endógenas o sea las que tienen que ver con el individuo:

- o Falta de valores humanistas.
- o Carencia de una conciencia social.
- o Falta de educación.
- o Desconocimiento legal.
- o Baja auto estima.
- o Paradigmas distorsionados y negativos (consumistas, materialistas).



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Entidad de Enlace / Paraguay

Como elementos exógenos de la corrupción, o sea los que dependen de la sociedad, tenemos:

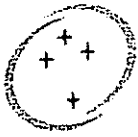
La impunidad de los actos de corrupción.

- o Los modelos sociales que transmiten anti- valores.
- o Un excesivo poder discrecional del funcionario público.
- o La concentración de poderes y de decisión en ciertas actividades del gobierno.
- o EL soborno internacional.
- o El control económico o legal sobre los medios de comunicación que impiden se exponga a la luz pública los casos de corrupción.
- o Salarios demasiado bajos.
- o Falta de transparencia en la información concerniente a la utilización de los fondos públicos y de los procesos de decisión.
- o La poca eficiencia de la administración pública.
- o Una extrema complejidad del sistema.

CONSECUENCIAS

1. *ECONÓMICAS*

- o Contamina los procesos de toma de decisión,
- o Distorsiona las prioridades presupuestarias (dándole prioridad a los grandes proyectos, dónde se da, el más alto nivel de coimas).
- o Inversión inapropiada de los recursos.
- o Disminución de la recaudación fiscal.
- o Distorsiona la competencia,



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Entidad de Enlace / Paraguay

- o Incrementa los costos,
- o Afecta los niveles de calidad, de eficiencia y de productividad,
- o Disminuye el nivel de inversión, ya que se incrementa el nivel de riesgos y los costos de aquella.
- o Afecta el desarrollo del país, frenando el crecimiento económico y social.

1. CONSECUENCIAS SOCIALES

- o Instauración de modelos negativos de referencia que transmiten anti valores
- o Genera un sentimiento de frustración generalizado
- o Perpetúa las creencias negativas que condicionan el comportamiento individual y colectivo.
- o Disminuye la ayuda internacional (países escandinavos, Australia, Alemania y otros, excluyen de la ayuda internacional a los países con un alto grado de corrupción).
- o Se reduce la efectividad de la ayuda internacional y su impacto social debido a la distorsión e inadecuación de las políticas públicas.
- o Crea situaciones de injusticia y pobreza,

1. CONSECUENCIAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO

- o Problemas de gobernabilidad,
- o Falta de credibilidad en todo el aparato estatal y en el sistema democrático representativo (falta de confianza en la representatividad real de sus elegidos y en la legitimidad de las actuaciones de los funcionarios públicos).
- o Impacto negativo sobre el nivel de credibilidad del conjunto de nuestra clase política dirigente,



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Entidad de Enlace / Paraguay

- o Reducción en la efectividad de las políticas públicas, por la distorsión en los procesos de toma de decisión, que le dan prioridad a otros objetivos que benefician intereses particulares o de ciertos grupos sociales,
- o Incumplimiento del plan programático.
- o Relega al olvido los principios y las ideologías, por la gestión de intereses particulares.
- o Se constituye una cultura política de encubrimiento.

EFECTOS EN EL COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL

- o Instauración de creencias distorsionadas, tales como: Los valores son un obstáculo a la consagración de tus metas, poco importa hacer trampa con el fin de obtener tus objetivos.
- o Un sentimiento de frustración generalizado, que se traduce en: "No vale la pena realizar estudios, porque los contactos políticos son los que te resuelven". La educación y los méritos personales siempre estarán por debajo de la astucia, de la manipulación y de la red de contactos personales que se puedan obtener.
- o Disminuye la responsabilidad ciudadana por la creencia de que: que "El ciudadano no tiene derecho ni a voz, ni a voto",
- o Merma la pro actividad social y la iniciativa: "Las cosas son así y no se pueden cambiar", o sea que la corrupción no se puede evitar.
- o Instituye una sociedad materialista, facilista, basada en el poder, el tener y el parecer: "todo tiene un precio"

Que, a pesar de toda esta reseña preocupante referente a la corrupción, existen personas que arriesgan hasta sus propias vidas luchando en contra de ésta perniciosa práctica y sus horribles agentes, ofreciendo la más de las veces a cambio de un magro ingreso, lo mejor de sí en beneficio de la ciudadanía, en razón de que asumen con patriotismo, dedicación, pundonor y una enorme responsabilidad, su compromiso con la sociedad y su conciencia. Son héroes, generalmente anónimos que posibilitan en el cumplimiento de su labor la construcción de una ciudadanía más involucrada con su presente y comprometida con el futuro, como producto del conocimiento de los hechos de corrupción denunciados fundamentalmente a través de la prensa libre y de jueces y fiscales cumplidores de su promesa hecha ante Dios y la Patria.

Que, es de suprema importancia motivar a estas personas, distinguiéndolas, honrándolas, agradeciéndoles, testimoniándoles nuestro reconocimiento y gratitud perenne, por tan proficua, tesonera, patriótica, ejemplar y arriesgada labor. Es importante que los mismos se percaten de que la sociedad es testigo, de su accionar aunque muchas veces en extremo pasivo, que reconoce a través de sus genuinos



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Entidad de Enlace / Paraguay

representantes la importancia suprema de la delicada labor que desempeñan en cumplimiento de sus labores, y que valoramos superlativamente las agallas demostradas al denunciar, y en algunos casos, lastimosamente muy pocos, lograr la detención y el encarcelamiento de estos hombres y mujeres propiciadores de tanta ignominia a nuestras sociedades;

Que, en el afán de contribuir en el aporte de nombres que a mi criterio son merecedores en el Paraguay para recibir esta distinción, pondré a consideración de los integrantes de la delegación paraguaya de Parlamentarios del Mercosur, al **Fiscal Arnaldo Giuzzio**, quien ha demostrado a propios y extraños su coraje y elevadísima dosis de patriotismo en el cumplimiento de su deber, que en su momento pondré a disposición de los integrantes de esta corporación la importantísima y patriótica foja de servicios de esta honorable personalidad; y en el rubro del periodismo, a la **Sra. Mabel Rehnfeldt**, quien ha sido recientemente galardonada con el Premio Latinoamericano al periodismo de investigación por "El Foro del Periodismo Independiente, Instituto Prensa y sociedad", por su invaluable, proficua y patriótica labor en la investigación periodística en temas urticantes, propiciadas por individuos económicamente poderosos, sospechados de corrupción con conducta dolosa muchas veces comprobada y no siempre castigada con las penas merecidas por la venalidad de algunos jueces y fiscales, por tanto;

El Parlamento del Mercosur

DISPONE:

- 1.- Instaurar "El día de la Dignidad del Mercosur"
- 2.- Reconocer a personalidades del ámbito del periodismo de investigación y de la justicia (Jueces o fiscales) que se hayan destacado en sus respectivos países en la lucha decidida contra la corrupción.
- 3.- Elegir a un exponente de cada una de las actividades arriba mencionadas. (Un periodista y un juez y/o fiscal)
- 4.- Otorgar un certificado de gratitud y reconocimiento con el grado de "Embajador de la Dignidad en el Mercosur"
- 5.- Realizar contacto con organizaciones y/o personas quienes de manera anual puedan efectuar un distinguido aporte como patrocinadores a tan noble causa, de tal forma a dotar de un premio en efectivo a las personas seleccionadas por cada país.
- 6.- "El día de la Dignidad del Mercosur" será en los primeros meses de cada año a ser fijado por la Mesa Directiva.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Entidad de Enlace / Paraguay

7.- Las personas a ser distinguidas, serán elegidas por cada delegación de parlamentarios del Mercosur de sus respectivos países, de la manera más ecuatoriana posible, debiendo buscarse para el efecto el consenso mayoritario o en el mejor de los casos la unanimidad.

8.- Los antecedentes de las personas seleccionadas en cada país serán demostrados con el acompañamiento de una amplia documentación por los parlamentarios de su país.


Lic. Nelson Alderete Balbuena
Parlamentario del Mercosur